

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca.	3'50 pesetas
Por un año.	14 id.
Id. fuera.	16 id.
Id. en el extranjero.	25 id.
Número suelto.	00'05 id.
Id. atrasado.	00'10 id.

PAGO ADELANTADO

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

## VINOS DE FRANCO

VINO TINTO PURO DE MESA

Para los pedidos dirigirse al apoderado administrador en esta provincia del señor Conde de Francos.

— San Justo, 56, Salamanca —

## J. LEÓN ARIAS

Cirujano-Dentista

Se encuentra al frente de su gabinete dental, donde continúa prestando sus servicios profesionales á cuantos de él confíen.

DR. RIESCO, 1.º, (antes TORO).

## ANUNCIO

Hacen falta aprendices para la litografía artística de A. Pinto, Arroyo del Carmen, 12.

## CONSUMATUM

El conocido comerciante D. Prudencio Santos Benito, ha trasladado todos los géneros sobrantes de la Liquidación á su antiguo comercio, Plaza Mayor, núm. 18. D. Luis Valls, tan conocido del público salmantino, está encargado de esta sección, habiendo recibido para surtir bonitas bajillas, cristal, juguetería é infinitud de caprichos para regalos de boda.

Precios económicos.

## MADRID

Mayo 15

Día completamente muerto para la política.

Aplazado para mañana el Consejo de Ministros que hace días se dijo iba á celebrarse hoy, desiertos los centros oficiales con motivo de la solemnidad del día, uno de los pocos que dejan de trabajar radactores y cajistas de los principales periódicos de Madrid; resuelto satisfactoriamente el conflicto de la capital de Castilla la Vieja... ¿de qué hablar en esta carta, en que diariamente comunico á los lectores de ese periódico las notas más salientes del momento? Perdóname, pues, el lector si estas líneas son más breves que otros días, por

falta de asuntos de que tratar como dicen los presidentes de los Cuerpos Colegisladores cuando levantan la sesión antes de las horas reglamentarias.

Y, claro es que, viviendo en Madrid y escribiendo en la capital de la Monarquía, hay que comenzar diciendo algo de la tradicional romería de San Isidro, tan concurrida hoy como en sus mejores tiempos, á pesar de que el día tuvo algo, y aun algos de desapacible.

Allí estuvo esta mañana la infanta Isabel, tan amante de las tradiciones de su país, conversando afablemente con vendedores y forasteros. Allí fueron, en coches, tranvías y ómnibus, miles de almas pertenecientes á todas las clases sociales, por rendir culto á la costumbre más que por buscar placeres que no pueden encontrarse entre un río cenagoso y una larga fila de cementerios.

¿Cuándo habrá en Madrid un Ayuntamiento que regenere la tradicional romería de San Isidro?

En Palacio estuvo por la mañana el ministro de Gracia y Justicia, llevando á la firma de S. M. algunos decretos de escaso interés; y al mediodía fué el señor Silveira cumplimentando como todos los días á la Reina R-gente. Al salir tuvo la bondad de decirnos el presidente del Consejo que nada sabía de que el Ayuntamiento de Valladolid hubiera pedido la dimisión de aquellas autoridades y que probablemente hoy habrán salido de Manila barcos para Zamboanga é Ilo Ilo que se dedicarán á la repatriación de nuestros compatriotas, que todavía están en las Islas Filipinas.

¡Ya era hora!

La favorable solución que ha tenido el conflicto de Valladolid devolvió la calma á aquella culta capital, donde ya fraternizan otra vez militares y paisanos, cadetes y estudiantes, cual corresponde á gente joven y bien nacida. Pero el asunto *coleará* aún, continuando durante algunos días las censuras al gobernador de

aquella provincia que no reprimió en sus comienzos el motín.

Aunque todos los que vivimos en Madrid pudimos convencernos ayer de la desanimación que reinó en las elecciones municipales, no han faltado á última hora disgustos y sorpresas.

Hasta hoy á mediodía no se ha sabido el resultado completo, dándose el caso de que en el distrito de Palacio resulte vencido el Sr. Novo y Colson, á quien todos creían triunfante y de que en el de la Universidad existe empate entre el candidato republicano Sr. Sánchez Covisa y el liberal Sr. Gascón.

¡Cuidado que es casualidad eso del empate, tratándose de una votación en que intervinieron millares de electores!

MENCHETA.

## La política de Aguinaldo

Un despacho de Manila recibido en Washington dice que Aguinaldo está convencido de que se necesitaría una guerra muy larga para llegar al triunfo de los filipinos, y para eso acaso no se llegaría sin el agotamiento absoluto de todos los recursos del país.

Otros telegramas dicen que Aguinaldo parece dispuesto á apelar á las medidas más extremas antes que abandonar el campo á los norteamericanos.

Repítese que no quieren ceder de ningún modo á las pretensiones de éstos y que se hallan resueltos á los mayores sacrificios para obtener su independencia completa.

Por de pronto ha dado Aguinaldo un decreto disponiendo que los extranjeros abandonen en el término de cuarenta y ocho horas el territorio filipino.

Parece que así se intenta obligar á las potencias á reconocer la beligerancia de los tagalos.

## DEUDA EXTERIOR

Ayer publicó la *Gaceta* el siguiente decreto, refrendado por el Ministerio de Hacienda:

«Artículo 1.º Desde la publicación de este decreto no se verificará inscripción alguna en los registros abiertos en las delegaciones de Hacienda de España en Londres, París y Berlín, para la toma de razón de los títulos de Deuda exterior española de propiedad de extranjeros.

Art. 2.º Las citadas delegaciones, remi-

tirán á la Dirección general de la Deuda dentro del plazo que la misma les señale una relación que exprese por series el número, número ración é importe de los títulos inscritos en dichos registros.»

También publica el periódico oficial la real orden siguiente:

«S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, se ha servido disponer que todos los extranjeros domiciliados en España están sujetos á los recargos de las contribuciones ordinarias á que se refieren los artículos 6.º y adicional de la última ley de Presupuestos.»

## TAGALOS Y YANKIS

La *Gaceta de Voss*, examinando la cuestión de Filipinas, dice:

«Desde que el coronel Argüelles, delegado del general tagalo Luna, salió del campamento americano, las noticias de Filipinas han vuelto á tomar un carácter resueltamente belicoso.

El valor de los tagalos no ha sufrido nada con los últimos combates, y, antes bien, parece haberse aumentado.

Así lo demuestra el golpe de mano de asombrosa audacia, realizado hace pocos días. Se adelantaron en un tren por la vía férrea hasta las avanzadas americanas; destruyeron á la vista misma del enemigo gran parte de la vía, y se alejaron burlándose.

El cuartel general de los filipinos se halla en las montañas, donde también se ha refugiado su gobierno, sin que los americanos puedan perseguirlo sin grave riesgo.

En los Estados Unidos el descontento causado por el fracaso de las negociaciones con los tagalos y por la continuación de la guerra es tan grande, que Mac-Kinley ha perdido toda probabilidad de ser reelegido en las elecciones del año próximo.

## NOTICIAS VARIAS

En muy en breve se celebrará en Roma el Concilio de los Obispos de la América Latina.

Podrán tomar parte los reverendísimos Prelados siguientes:

Brasil, 2 Arzobispos y 15 Obispos; Argentina, 1 Arzobispo y 7 Obispos; Bolivia, 1 Arzobispo y 3 Obispos; Chile, 1 Arzobispo y 3 Obispos; Colombia, 1 Arzobispo y 11 Obispos; Paraguay, un Obispo; Ecuador, 1 Ar-

zobispo y 6 Obispos; Perú, un Arzobispo y 7 Obispos; Uruguay, 1 Arzobispo; Venezuela, 1 Arzobispo y 5 Obispos; Santo Domingo 1 Arzobispo; Cuba, 1 Arzobispo y 2 Obispos; Puerto de España, 1 Arzobispo y 1 Obispo; Guatemala, 1 Arzobispo y 4 Obispos; Haití, 1 Arzobispo y 5 Obispos; Guadalupe, 1 Obispo; San Pedro 1 Obispo; Méjico, 6 Arzobispos y 22 Obispos. Total 21 Arzobispos y 94 Obispos.—Los Obispos de Terranova, Canadá y Estados Unidos no pertenecen á la América Latina.

Un telegrama de Génova participa la llegada á aquella población italiana, de 16 prelados de la América del Sur que se dirigen al Concilio que ha de celebrarse en Roma.

Ha sido hecho prisionero por los abisinos el teniente inglés lord Lovat que remontó el Nilo hasta Fakama, (Abisinia) por orden de lord Kitchener. Este ha pedido á Menelik que permita á lord Lovat atravesar la región en que se halla para entrar en territorio egipcio.

Anúnciase el invento por el coronel ruso Sr. Marcoff de un nuevo cañón automático de descarga eléctrica, que puede hacer sin recalentarse con exceso 30 disparos por minuto.

Parece que los ensayos hechos han dado los mejores resultados.

Confírmase el rumor relativo á un viaje del czar á Siberia, para visitar varias prisiones y establecimientos de deportados. El viaje se efectuará á fines de Julio.

La prensa oficiosa rusa cree que Nicolás II utilizará la oportunidad de conceder gran número de indultos á sentenciados políticos.

El periódico *Le Voltaire* ha comenzado á publicar varios documentos anexos, referentes al expediente relativo al asunto Dreyfus, que había omitido *Le Figaro*.

En San Sebastián un tren de viajeros arrolló á una mujer partiéndole ambas piernas.

Los ingenieros agrónomos de Valladolid han descubierto en los reconocimientos últimos dos focos floxéricos en la margen derecha del Pisuerga.

Los labradores están apenados.

A la una y cuarto de la madrugada del domingo se declaró un formidable incendio en la Cámara de Comercio, situada en la plaza de la Bolsa en París.

El incendio comenzó en el salón de la biblioteca, comunicándose al salón de recepciones, el cual ha quedado completamente destruído.

Los bomberos localizaron el fuego.

tenía tanto interés; y teniéndole cerca, dijo con voz clara y sonora:

—Lucía, con la autoridad que tengo de la Iglesia te declaro dispensada del voto de virginidad, anulando todo cuanto pudiera haber en él de consideración, y absolviéndote de toda obligación que pudieras haber contraído.

Figúrese el lector cómo sonarían en los oídos de Lorenzo estas palabras. Dió las más expresivas gracias con los ojos al que las había proferido, y buscó inmediatamente, pero en vano, los de Lucía.

—Entrégate con toda seguridad, y en paz, —prosiguió diciendo el Capuchino, —á los pensamientos de antes. Pídele de nuevo al Señor las gracias que le pedías para ser una mujer santa, y ten confianza en que te las concederá mayores después de tantas penalidades. Y tú, —dijo volviéndose á Lorenzo, —acuérdate, hijo mío, que si la Iglesia te restituye esta compañera, no lo hace para proporcionarte un consuelo temporal y mundano, que aun suponiéndolo completo y sin ninguna clase de disgustos, acabaría en un gran dolor en el momento de separaros para siempre;

—¡Ah! ¿no es usted siempre mi padre Cristóbal?

—Hija, ¿á qué se reduce, pues, ese voto de que me ha hablado Lorenzo?

—Es una promesa que he hecho á la Virgen Santísima de no casarme.

—Pero ¿te acordaste entonces que estabas comprometida de antemano con otra promesa?

—Tratándose del Señor y de la Virgen, no pensé en ello.

—Hija, el Señor agradece los sacrificios y los ofrecimientos, cuando los hacemos de lo que nos pertenece. Lo que el Señor quiere es corazón y la voluntad; pero tú no podías ofrecerle la voluntad de otro con quien estabas comprometida.

—¿Y he hecho mal?

—No, hija mía, no te aflijas por esto, porque yo creo que la Virgen habrá agradecido la intención de tu corazón afligido, y lo habrá ofrecido á Dios por tí. Pero dime, ¿no te has aconsejado con nadie acerca de este punto?

—Yo nunca creí que fuese cosa de que hubiera de confesarme, pues se sabe que el poco bien que se puede hacer no hay necesidad de contarlo.

## SALIDA Y ENTRADA DE TRENES

### EN SALAMANCA

#### LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 miato

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 9'54 mañana.

Tren núm. 5 miato

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'25 tarde.

#### LINEA DEL OESTE

Tren correo núm. 102

Llega de Plasencia á las 9'31 mañana.

Sale para Astorga á las 10'20.

Tren correo núm. 101

Llega de Astorga á las 4'23 tarde.

Sale para Plasencia á las 5'03 id.

Tren miato

Llega de Plasencia á las 9'45 noche.

Sale para Astorga á las 10'10 noche.

Tren miato

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5,03 de la mañana.



Por fortuna no hay ninguna desgracia que lamentar.

Una nota oficiosa publicada en Roma niega de la manera más categórica las aseveraciones del corresponsal del Times en Pekín acerca de la actitud del ministro francés en aquella capital contra las pretensiones de Italia sobre la bahía de San Man.

Interrogado acerca del particular el anterior ministro de Negocios Extranjeros de Italia, dijo que, lejos de haber encontrado oposición por parte de Francia, esta potencia se manifestó en diferentes ocasiones favorable a las aspiraciones de Italia en el Celeste Imperio.

Por efecto de incessantes lluvias se han desbordado varios ríos de Alemania, causando daños de consideración.

Los afluentes del Oder han anegado una gran parte de los terrenos ribereños.

En la Cámara de los diputados de París se anuncia un debate sobre los ataques sistemáticos de que es objeto el ejército francés por parte de algunos periódicos, y la tolerancia del gobierno que lo consiente.

Telegrafían de Nueva-York diciendo que un ciclón ha destruido un pueblo resultando nueve muertos y veinte heridos.

Faltan once personas.

Telegrafían de Roma que el nuevo gobierno ha quedado constituido en la forma siguiente:

- Presidencia é Interior, general Pelloux. Estado, Visconti Venosta. Guerra, general Mirri. Marina, almirante Bettolo. Obras Públicas, Lacava. Instrucción Pública, Baccelli.

Se asegura que de las carteras de Hacienda y Tesoro Público se encargarán los señores Salandra y Boselli, respectivamente.

LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

Real decreto

Ha firmado S. M. la reina el decreto relativo á las diputaciones (que va precedido de un extenso preámbulo) que dice así:

De acuerdo con el Consejo de ministros, á propuesta del de la Gobernación, en nombre de mi augusto hijo, etc., vengo en decretar que para dictarse la conformidad del gobierno con los presupuestos provinciales, por entender que no hay en ellos extralimitación legal ni perjuicio de los intereses generales de los pueblos, conforme al artículo 120 de la ley provincial, se observen las reglas siguientes:

Artículo 1.º Los vocales de la comisión provincial percibirán las dietas que con arreglo al art. 92 de la ley tienen derecho á reclamar cuando el último presupuesto de la Diputación se haya liquidado sin déficit y además el nuevo presupuesto se presente nivelado y quedado cubiertos todos sus gastos necesarios con ingresos ordinarios no contengan ningún recargo en los repartimientos provinciales fijados para el ejercicio anterior.

Art. 2.º Los presidentes de las Diputaciones percibirán los gastos de representación á que tienen derecho conforme al artículo 115 de la ley provincial cuando el presupuesto presentado se halle en las condiciones de normalidad exigidas en el artículo anterior, no pudiendo en ningún caso exceder dichos gastos de 5.000 pesetas en las provincias de primera clase, incluso la de Madrid y de 2.500 en las de segunda y tercera.

Art. 3.º En ningún caso podrán compararse como más de tres sesiones semanales en las provincias de primera clase y de dos en las de segunda y tercera, las reuniones que la comisión provincial celebre para el despacho de los negocios que estén á su cargo.

Se considerarán, sin embargo, como sesiones extraordinarias con derecho á dietas las que se celebren con la condición precisa del párrafo 2.º, art. 94 de la ley.

Art. 4.º En las condiciones de normalidad del presupuesto que establece el artículo 1.º, y dentro del número de sesiones fijado en el anterior, los vocales de la comisión provincial percibirán las dietas del artículo 92, siempre que de las actas de las sesiones de la Diputación aparezca la asistencia ó excusa debidamente justificada del vocal á un número de sesiones que represente las dos terceras partes de las celebradas por la corporación en el período semestral anterior, y cuando en el presupuesto último liquidado aparezca que el distrito electoral del vocal de que se trata no adeuda por contingente provincial de dicho ejercicio, suma mayor al 20 por 100 de su cuota de repartimiento.

Los efectos de este artículo no serán aplicables á los vocales de la comisión provincial que no fueran diputados en el año á que se refieren las condiciones exigidas.

Art. 5.º Los vicepresidentes de las comisiones provinciales cuando presidan por ausencia del gobernador la comisión mixta de reclutamiento, no tienen derecho al cobro de las dietas del art. 92, reconocido por el 101 del reglamento de 1898 para la ejecución de la ley de quintas á los dos diputados vocales de la provincial que turnan en la constitución de dichas comisiones mixtas.

Art. 6.º Los ordenadores de pagos y los contadores de fondos provinciales serán personalmente responsables de todo pago que se verifique contra viniendo á las disposiciones del presente decreto.

Los contadores de las Diputaciones darán conocimiento al Gobernador de la provincia de todas las cantidades que se abonen por razón de dietas á los vocales de la comisión y por gastos de representación á los presidentes, expresando en cada caso si los pagos se han efectuado con arreglo á lo que queda dispuesto.

Dado, etc.

EL MERCADO DE VALLADOLID

(DE AYER)

Han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se cotizaron de 44 á 45 reales las 94 libras

(25'43 á 26'01 pesetas los 100 kilos ó 20'08 á 20'51 pesetas hectólitro), 200 fanegas de centeno de 29 á 29'50 reales fanega, y en los del Canal entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron de 41 á 44'50 reales las 94 libras (25'43 á 25'72 pesetas los 100 kilos ó 20'08 á 20'28 pesetas hectólitro).

Los precios á que se han cotizado en el mercado del Campillo han sido los siguientes:

Triguillo, á 30 rs. fanega; cebada, á 24; avena, á 17; garbanzos, á 110; yeros, á 28. Patatas á 1'45 pesetas la arroba.

Harina extra, á 17 reales la arroba, con saco y sobre wagon en esta Estación; idem de todo pan, á 16 16; idem de 2.ª, á 15 y 12; idem de 3.ª, á 14; idem tercerilla, á 9 14.

Harina de cuarta á 16 reales fanega, sin saco; comidilla, á 11; salvados, á 8; abijas, á 20; triguillo, á 20; albarjón, á 16.

Eclipse total de Sol

La dirección del Observatorio Astronómico y Meteorológico de Madrid, nos suplica la inserción de la siguiente circular:

Muy señor mío: El 23 de Mayo de 1900 se verificará un eclipse total de Sol, cuya zona central ha de atravesar, casi por su mitad, nuestra Península. En la localidad donde usted reside el eclipse será total, próximamente á las cuatro horas de la tarde.

Es de la mayor importancia para observar convenientemente este fenómeno, interesante bajo todos conceptos, que el cielo esté despejado y limpio durante las horas en que suceda; y, por lo tanto muy importante también el conocimiento del tiempo entonces probable, en aquellas localidades cuya posición geográfica y topográfica indique desde luego que reúnan las condiciones más ventajosas para efectuar allí dicha observación.

No es posible, desgraciadamente, por no estar todavía bien averiguadas las leyes que presiden á los movimientos de la atmósfera, prever con certeza el tiempo para tan larga fecha; y aquel conocimiento sólo con alguna probabilidad de acierto puede inferirse de las observaciones meteorológicas que de antemano se efectúen. Tal ha sido la norma de conducta seguida en este caso por otros países; y el Observatorio de Madrid imitando este ejemplo, y teniendo presente además lo que se hizo en otras ocasiones, ha pensado en coleccionar este año datos relativos al estado del tiempo en las localidades situadas dentro de la zona de la totalidad, ó cercanas á ella, durante la época correspondiente á la del año próximo en que ha de verificarse el fenómeno.

Con las observaciones que ahora se hagan, y las relativas á años anteriores que existen en el Observatorio procedentes de varias localidades, es de creer que se llegue á formar juicio aproximado de las condiciones probables del tiempo en el día del eclipse á lo largo de la zona de la totalidad. Por lo menos se podrán suministrar así datos de

verdadero interés á las Comisiones de Astrónomos extranjeros que seguramente han de venir á observar dicho fenómeno á nuestra Península, atraídos por la circunstancia de hallarse ésta en las mejores condiciones, entre todos los países donde el eclipse ha de ser total, y que no cesarán elegir previamente los lugares donde deban colocar sus instrumentos con fundadas esperanzas de favorable éxito.

Las sencillas observaciones que ahora se solicitan de los aficionados á la Astronomía, y que éstos podrán efectuar sin desatender apenas sus habituales tareas y sin excesiva molestia, abarcarán un mes, comprendido entre los días 15 de Mayo y 15 de Junio de este año, y para su realización deberán llenar la adjunta plantilla ajustándose á las reglas siguientes:

El estado general del cielo, cuidadosamente observado á las 3 y media, 4 y 4 y media de la tarde, se anotará respectivamente en las tres primeras columnas de aquella y con arreglo á este convenio:

- Cielo enteramente despejado. = 0
Id. cubierto en su cuarta parte. = 1
Id. cubierto en su mitad. = 2
Id. sólo despejado en una cuarta parte. = 3
Id. enteramente cubierto. = 4

En las tres columnas siguientes se anotará el estado del cielo en la región donde se encuentre el Sol, observado á las mismas horas y empleando esta notación:

- Sol libre por completo de nubes. = 0
Id. visto á través de nubes sueltas ó tenues. = 1
Id. id. entre nubes compactas. = 2
Id. completamente invisible. = 3

La columna de indicaciones particulares servirá para que el observador, según le sugiera su criterio y experiencia, indique aquellas circunstancias que contribuyan á esclarecer la significación de los datos precedentes: tales como la permanencia ó inconstancia de las nubes durante el día; la lluvia, si la hubiere, su duración é intensidad aproximada, y la hora en que acaezca; si el aspecto del cielo fuera tempestuoso; y, en suma, cualquier fenómeno que por su importancia ó por su rareza llame la atención del observador.

Al dirigir á usted la presente circular, lo hago animado por la esperanza de que usted, por su cultura y por su probado amor á la ciencia, no negará su valiosa cooperación á esta empresa científica, cuya importancia no necesito encarecerle, y que hasta revista carácter internacional. En este supuesto me permito rogarle que se sirva llenar, día por día, y guiándose de las instrucciones precedentes, las columnas de la plantilla adjunta, y después de llena, devolverla abierta, como pliego impreso, á este Observatorio, donde los resultados por usted obtenidos, juntamente con los que nos remitan otros observadores entusiastas, una vez ordenados y discutidos, obtendrán la publicación debida.

Dando á V. las gracias anticipadas por este servicio, se ofrece suyo atento, seguro servidor q. b. s. m., El Director interino del Observatorio, VICENTE BENTOSA.

DE COLABORACIÓN

RÁPIDA

A ardece. Los resplandores del astro rey van haciéndose cada vez más débiles en el horizonte, desapareciendo tras las montañas, y asemejándose á un mar de lumbre. Una brisa tenue embalsama la atmósfera. Allí en lo más empinado y escarpado de la montaña brotan las brumas, las poéticas brumas del Norte, hasta llegar á la bóveda celeste.

En el humilde pueblo de X., todos se dedican á sus faenas cotidianas; de repente abandonan el trabajo; á sus oídos, clara y vibrante llega el sonido de la campana; todo el pueblo se hincó de rodillas, es El Angelus. . . .

La noche ha extendido por completo su manto, el cielo aparece tachonado de estrellas, la plateada Diana, con sus poéticos destellos, sigue su camino clara y radiante. Desaparece el más leve ruido.

Mientras descansan de las fatigas del día, la leyenda dice que todas las noches sale de las brumas un ángel bienhechor, protector de los que lloran y sufren, y extiende su manto sobre los pueblos que creen y esperan. . . .

A. APARICIO VICENTE.

Salamanca 15 de Mayo 99.

A los sordos. Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y zumbidos de oído por los Timpanos artificiales del Instituto ha enviado á su instituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas, sordas que no tengan medios de procurarse los Timpanos puedan adquirirlos gratuitamente. Dirigirse á L. Instituto «Longcott» Gunnersbury, Londres, W.

13-18



Tren núm 7

Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

Tren núm. 8

Sale para Peñaranda á las 4'40 t. Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa.

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche. Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5,5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

Miércoles y sábados.

Llega de Portugal á las 8'50 mañana. Sale para Medina y París á las 8'58 dem.

Tren núm. 11 sud-expreso

Jueves y domingos

Llega de París y Medina á las 8'39 noche. Sale para Portugal á las 8'45 id.

LÍNEA DE MEDINA

Tren núm. 3 mioto

Sale á las 4'55 tarde.

Tren núm. 4 mioto

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

—¿No tienes ningún motivo que te impida cumplir la promesa que hiciste á Lorenzo?

—En cuanto á esto... yo por mí... ¿qué motivo? no sé... me parece que ningún otro,

—contestó Lucía con cierta perplejidad; que todo podía anunciar menos la incertidumbre de su pensamiento, y su rostro, todavía descolorido de la enfermedad, se encendió, cubriéndose de improviso rubor.

—¿Crees tú,—dijo el anciano,—que Dios ha dado á su iglesia la autoridad de dispensar, ó confirmar, según convenga para el mayor bien las deudas y obligaciones que los hombres hayan contraído con él?

—Sí, señor, que lo creo.

—Sabe, pues, que nosotros, destinados á la cura de las almas en este recinto, tenemos las más amplias facultades de la Iglesia para todos los que acuden á nosotros, y que, por consiguiente, yo puedo, como tú lo pidas, dispensarte de la obligación, cualquiera que sea la que hayas podido contraer con ese voto.

—Pero ¿no será pecado volverse atrás, arrepentirse de una promesa hecha á la Virgen? Yo entonces la hice de todo corazón,—dijo Lucía, extraordinariamente agitada al emba-

te (confesémoslo) de tan inesperada esperanza, contrariada por un temor que fortificaron todos sus pensamientos en que hacia tanto tiempo que exclusivamente se ocupaba.

—¿Pecado, hija mía?—dijo el Padre,—¿pecado recurrir á la Iglesia, y pedir á uno de sus ministros que emplee la autoridad que recibió de la misma Iglesia, y que ésta ha recibido de Dios? Yo he visto como los dos estábais destinados á uniros: y si alguna vez me ha parecido que Dios había criado á dos personas para unir las con un vínculo santo, érais y sois vosotros: ahora, pues, no veo razón alguna para que Dios os quiera separar, y le bendigo, y le doy gracias, por haberme dado, aunque indigno ministro suyo, la facultad de hablar en su nombre, y dispensarte de tu ofrecimiento. En fin, si tú pides que te declare libre de ese voto, no sólo no titubearé en hacerlo, sino que deseo que lo pidas.

—Entonces... entonces... yo lo pido,—dijo Lucía con rostro turbado únicamente por el pudor.

Llamó entonces el religioso á Lorenzo, que se mantenía en el rincón más apartado, oyendo con grande atención aquel diálogo en que



Impresiones del día Salamanca-Madrid

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 17. - Miércoles. - San Pascual Bailón, confesor; Santa Restituta, virgen y mártir, y San Bruno, Obispo y confesor. Se reza de San Pascual, con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral. - A las nueve y cuarto misa solemne conventual.

Iglesia conventual de San Esteban. - Al oscurecer todos los días Santo Rosario.

Capilla de las Hijas de Jesús. - Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce hasta las tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Pablo.

A las cinco reserva.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas). - Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete y media de la tarde exposición de la Virgen y rosario.

Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

Clerencia. - A las cinco y media de la mañana ejercicio del mes de Mayo a la Virgen. Por la tarde a las siete rosario, meditación, concluyendo con las rillas cantadas a la Virgen y la letanía lauretana.

Capilla de la Cruz. - Visita a la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las tres hasta las cinco.

San Julián. - Novena a Santa Rita de Casia. A las diez misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto y novena. Por la tarde a las cinco rosario y novena.

Parroquia del Carmen. - Novena de Santa Bárbara. A las ocho misa y novena. Por la tarde, al oscurecer, novena.

(POR TELÉGRAFO)

EL DINERO DE LOS YANKIS

Madrid 16, 8 15 m. Núm. 49.

Washington. - El ministro de Hacienda ha desmentido lo del nuevo proyecto de impuestos que se le atribuye. Existe un déficit de 100 millones de dollars; pero cree innecesaria la emisión de 200 millones de dollars para lo que le autoriza la ley.

PROYECTO IMPORTANTE DE HACIENDA

Madrid 16, 8 45 m. Núm. 49.

Paris. - La prensa de hoy se ocupa extensamente del decreto del cierre de la domiciliación del papel de la deuda exterior español, y cree que se exceptuará del impuesto a los títulos domiciliados aunque se reduzca el interés.

Háblase de un arreglo entre el gobierno español y las compañías ferroviarias que será favorable a éstas.

DEL EXTRANJERO

Madrid 16, 8 45 m. Núm. 44.

Paris. - Los periódicos radicales censuran al gobierno español por los llamados tormentos de Montjuich.

Ha sido detenido en Niza un estancero llamado Beltiard que se arruinó en el juego después de haber hecho un negocio con falsificación de letras de cambio.

Se halla gravemente enfermo el célebre crítico Salcey.

Han sido detenidos en el Haya dos anarquistas italianos. MENCHETA.

EL PADRE CONDE

El incansable jesuita, el misionero apostólico de celo y unción admirables, el Padre Conde ha muerto. Descauce en paz.

Dolorosa impresión causará en esta diócesis y en Salamanca también la noticia que hoy hemos recibido como inesperada tristeza.

En unión del Padre Santos, el Padre Conde venía dedicado continuamente a la predicación de misionero y sin contar los lugares que recorría por distintas regiones de España, en esta provincia y diócesis de Salamanca era ya número crecido el de los pueblos que recibieron los frutos copiosos de los trabajos y desvelos apostólicos del P. Conde.

Era salmantino, amante de esta tierra y ciudad y con satisfacción grande dirigió en la pasada cuarenta los ejercicios espirituales para mujeres y hombres.

Contaba 50 años de edad y llevaba 29 en la Compañía de Jesús.

En los afanes de misionero, predicando en el pueblo de Quindimil, en la provincia de Lugo, corta y aguda enfermedad ha puesto fin a su vida en la tierra.

Al que tanto bien hizo por sus hermanos no le faltarán oraciones de gratitud y Dios le premiará con el cielo.

LOS MERCADOS DE SALAMANCA

Listín de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana:

Precios en reales: Ciudad Rodrigo. - Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 00; cebada, 23; centeno, 30; algarrobas, 28; garbanzos, 110; bueyes de labor, uno 1.000; cerdos de seis meses, 120; idem de un año, 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 60; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 4; vino, cántaro, 24; harina de primera, 00.

Cantalapiedra. - Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 00; guisantes, 00; cebada, 22; centeno, 27; algarrobas, 26; garbanzos, de 80 a 140; novillos de tres años, uno, 0 000; cerdos de seis meses, 000; carne de vaca, arroba 00; carbón de encina, arroba, 0; patatas, 5; vino, cántaro, 11; harina de primera, 23.

Ledesma. - Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; cebada, 22; centeno, 26; algarrobas, 26; garbanzos, de 90 a 130; bueyes de labor, uno, 1.900; novillos de tres años, 1.700; cerdos de seis meses, 140; idem de un año 300; carne de vaca, arroba, (11'50 kilos) 52; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 5; vino, cántaro, 17; harina de primera, 23.

Vitigudino. - Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; cebada, 22; centeno, 27; algarrobas, 24; garbanzos, 80; bueyes de labor, uno, 1.600; novillos de tres años, 1.300; cerdos de seis meses, 80; idem de un año, 120; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 58; aceite, cántaro, (16'50), 64; pieles de cabrito, una, 5; carbón de encina, 2 1/2; patatas, 6; vino, cántaro, 18; harina de primera, 19.

Audiencia provincial

Sección 2.ª - Día 17 Causa procedente del Juzgado de Salamanca por el delito de lesiones, contra Abdón Maíllo. Ponente. - Sr. Junquera. Letrado. - Sr. Nacar. Procurador. - Sr. Maldonado.

Sección 1.ª - Día 17 Causa procedente del Juzgado de Alba por el delito de desacato, contra Carlos Benito y otros dos. Ponente. - Sr. García. Letrado. - Sr. Martín. Procurador. - Sr. Sánchez.

Sección 1.ª - Día 17 Causa procedente del Juzgado de Béjar por el delito de hurto, contra Francisco González. Ponente. - Sr. Sánchez.

Letrado. - Sr. Revillo. Procurador. - Sr. Maldonado.

Salamanca

La Compañía del Canal de Castilla anuncia que, autorizada competentemente dicha compañía para ejecutar las obras de conservación, reparación y limpiezas necesarias en el Canal, se cortarán las aguas en el punto de Alar del Rey el día 31 de Julio próximo, y en los demás tramos del canal los días sucesivos.

BOLETÍN METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 16 A las nueve de la mañana Altura barométrica, 696'75 mm. Temperatura máxima, al sol, 22'8. Idem máxima a la sombra, 17'6. Idem mínima, 5'4. Idem a la hora de la observación, 14'0. Dirección del viento, O. muy flojo.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 15 Fielato de la Puerta de Zamora, 80'77 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 163'66; id. id. del Puente, 881'65.

REGISTRO CIVIL

Día 15 Nacimientos Vicente Moro Hernández, Isabel Escriba Pablo, Domingo Iglesias Hernández, María Mayorga Cosme, Luisa Martín Pablo, Domingo López Pescador y Bonifacio de Huertas Maldonado.

Defunciones Celestina Crespo Sexmíro y Angela Dieguez Díez.

Por terminación del contrato del que en la actualidad le viene desempeñando desde el 24 de Junio próximo se halla vacante la plaza de médico titular de Horcajo de Montemayor, dotada con el sueldo anual de 50 pesetas.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes en el término de treinta días.

No habiendo comparecido los mozos Joaquín Benito Montes y Santos Poceto Rico, del reemplazo de 1898 ante la comisión mixta de Salamanca, al juicio de exenciones, se ha instruido el oportuno expediente con sujeción a las disposiciones del vigente reemplazo, y por sus resultados les ha declarado prófugos la corporación municipal de Villarino.

Por la fábrica militar de harinas de Valladolid, se anuncia un concurso con el fin de adquirir trigos de creera clase, para dicha fábrica que tendrá lugar el día 3 de Junio próximo a las once de la mañana.

Sigue trabajando La Librería Religiosa las Imágenes en madera y cartón madera a precios sumamente baratos dada la perfecta ejecución de ellas; y para convencers de ello antes de comprometerse con otra casa, pidan datos y precios que se facilitarán gratis a quien los pida.

También es corresponsal de la casa de Meneses y de la Metalúrgica de Santander, los precios son los de fábrica, y vende a los precios que tienen en los catálogos de las citadas casas, sin aumentar nada, pues sólo trabaja con la comisión que dan a los corresponsales.

Gran surtido en brevios, diurnos, misales, oleografías, molduras, cera, incienso, cruces, rosarios, Libros de propaganda y suscripciones.

Antonio García, Rua, número 32, Salamanca. 25 - 12

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, 45 reales fanega; idem rubión, 43 id. id.; id. barbilla, 42 id. id.; centeno, 29 las 90 libras.

Mañana comparecerán ante la comisión mixta de reclutamiento los pueblos siguientes: Alberca (la), Arroyomuerto, Aldeanueva de la Sierra, Barbalos, Bastida (la), Berrocal de Huebra, Cabaco, Casas del Conde, Cepeda, Cerceda, Cilleros de la Bastida, Endriñal, Garcibuey.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Babila-fuente D.ª Lucía Hernández Jorge.

Leemos en La Voz de Peñaranda: Por conducto que nos merece entero crédito, hemos sabido que el señor Director General de la guardia civil proyecta dotar a la provincia de Salamanca con una compañía más de la fuerza del benemérito instituto, que no bajaría de noventa plazas, y que se indicaba como cabeza de la compañía a Peñaranda, en donde tendría su residencia el capitán, aumentándose por lo tanto el número de parejas de la guardia civil.

Es esperado en Peñaranda el Ilustrísimo Sr. Obispo de Avila.

Becas vacantes

La junta de los Colegios Universitarios anuncia que hallándose vacante una beca en el suprimido Colegio menor de Santa Cruz de Cañizares, de esta ciudad, los jóvenes que deseen optar a ella, dirigirán sus solicitudes documentadas al Excmo Sr. Rector Presidente de la Junta de los Colegios Universitarios, dentro del término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, Boletines oficiales de esta provincia y de la de Ciudad Real y Eclesiásticos de las diócesis de Santiago y Salamanca.

Conforme a lo que determina el Reglamento general de la Institución, serán las becas de este Colegio para las facultades de Teología y Derecho, alternativamente, cubriendo esta última el presente turno; gozarán de preferencia los Sacrodoles que la solicitaren, y se proveerá en otro caso, en un joven soltero, de buena vida y costumbres, católico é hijo legítimo, guardándose, además, el siguiente orden de prelación.

- 1.º Los parientes del fundador, Ilmo. Sr. D. Juan de Cañizares, Arzobispo electo de Santiago. 2.º Los naturales de la ciudad de Amagro. 3.º Los de la diócesis de Santiago; y 4.º Los de la diócesis de Salamanca.

Esta tarde ha celebrado junta la Facultad de Derecho.

Se nos ruega que llamemos la atención de las personas caritativas sobre un desgraciado matrimonio, que habita en la calle de D. Francisco Monje, número 1, frente a Castrava.

La esposa, que hace pocos días dió a luz, carece de los alimentos más precisos y el marido se encuentra sin trabajo hace seis meses.

Es una gran necesidad que merece ser socorrida.

Se encuentra en Salamanca el Excmo Sr. Coronel Mayor de Artillería de Lisboa, acompañado de un Comandante del mismo cuerpo.

Esta tarde han visitado los principales monumentos de esta ciudad.

Adelantan los trabajos para hacer el proyecto y presupuestos de la restauración del Claustro de San Esteban.

Mucho nos alegramos de esta actividad para que no se derrumbe tan hermosa y gallarda obra del arte arquitectónico.

Mañana, fecha del cumpleaños de S. M. el Rey, no habrá clases en la Universidad, Seminario Pontificio, Colegio de Calatrava, Instituto provincial y Escuelas Normales.

Su Alteza Real la Infanta D.ª Isabel ha donado 5.000 pesetas para la suscripción de la Basílica Teresiana.

Ha sido elogiado justamente el notable sermón predicado el domingo en la iglesia de Sancti Spiritus por el Dr. D. Román Bravo, Profesor de Arqueología en el Colegio de Calatrava.

El asunto que desarrolló el orador Sagrado, fué la consideración de los tiempos de Jesucristo en la vida de la Iglesia y sus mártires.

ACADEMIA DE DERECHO Prepara ción paratodas las asignaturas de la Facultad de Derecho y Grados de Licenciado y Doctor. Convocatoria de exámenes libres del mes de Junio; Repasos. Profesores: D. Angel Vázquez de Parga, D. José Sánchez Bordona y don Domingo Dereste. Plaza de los Bandos, número 2.

LA CARRETERA DE PIEDRAHITA

En Piedrahita el Ayuntamiento, en sesión del 25 del mes de Abril, acordó dirigir atenta comunicación al señor Presidente del Consejo de Ministros encareciéndole la necesidad de construir aquella carretera.

ra en un plazo breve y rogándole que se incluyera su importe en los presupuestos. La contestación no se hizo esperar, y por cierto muy satisfactoria, pues de ella resulta que el proyecto de la carretera de Calizal a Piedrahita está incluido en el plan de obras del año próximo pasado, y que se está verificando el replanteo previo a la subasta. En lo que respecta a la provincia de Salamanca, se encuentra también aprobado el proyecto, y el trozo primero incluido en el plan de obras, pero no puede hacerse el replanteo por hallarse pendiente de aprobación el expediente informativo de la travesía de Calizal.

Tal es el estado actual de la cuestión que tanto interesa a esta provincia, y que suponemos fundada mente ha de ser objeto preferente el realizarla por las gestiones de los diputados por Salamanca.

Más telegramas

EL ALCALDE DE VALLADOLID - UNA JUBILACION

Madrid 16, 2 45 t. Núm. 82.

Ha visitado al Sr. Silvela el alcalde de Valladolid. Le ha dado pormenores de lo ocurrido y el término satisfactorio del conflicto entre estudiantes y cades. También le enteró de las elecciones, cuyo resultado lo estima el Gobierno como bueno.

Se ha firmado por la Reina la jubilación de D. Luis Montalvo, oficial del Consejo de Estado.

VISITAS. - FIRMA. - LO QUE DICE EL MINISTRO

Madrid 16, 1 20 t. Núm. 75.

Han cumplimentado a Su Majestad la Reina los señores Maurra, el Obispo de Cartagena y el Contralmirante Sr. Manterola.

El Sr. Villaverde ha llevado a la firma la jubilación del funcionario de Ultramar don Julio del Busto.

Ha desmentido el Ministro las noticias de Paris de que se proyecte un arreglo entre el Gobierno español y las compañías ferroviarias.

El Sr. Dato ha firmado la concesión de Excelencia al Ayuntamiento de Suecia y el título de Ciudad a la villa de Cullera (Valencia). Dó cuenta también a la Reina del resultado de las elecciones municipales.

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE

Madrid 16, 4 15 t.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and PRECIO. Lists various financial instruments and their prices.

MENCHETA.

CAFÉ DE LAS CUATRO ESTACIONES

Concierto de guitarra, bandurria y laúd para esta noche a las nueve

PROGRAMA

- 1.º La Dolores, pasodoble. . . . . Breón. 2.º Tressolés, vales. Valdeufeld 3.º La Favorita, espirito gentil. . . . . Donizetti. 4.º Aires andaluces, poutpurri. . . . . B. Iñiguez. 5.º Serenata. . . . . Braga. 6.º Certamen Nacional, jota. . . . . Nieto.

Yugada de tierras

Desde el 15 de Agosto próximo se arrienda en Montejo de Salvatierra. - Informará Don Juan José Carabias, afueras de la Puerta de Toro. 8-8 Imp de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez.



Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

**CURACIÓN RÁPIDA**  
de las  
**Enfermedades**  
**especiales**  
más  
**rebeldes.**

**SANDALO CLIN**

Tómase  
de 9 á 12  
**Cápsulas**  
al día.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**LA LEYENDA DE ORO**  
Vida de todos los Santos que  
venera la Iglesia Católica

Quinta edición en cuatro tomos en cuarto mayor, con texto del P. Riva dencira y completado al día con las vidas de los Santos y beatos modernos y trabajos sobre Nuestro Señor Jesucristo y la santidad, por el muy ilustre Sr. Dr. D. Eduardo María Villarasa. Ha sido indulgenciada en el año 1898 por cincuenta y cuatro Prelados españoles.

Puede adquirirse completa y encuadernada, al precio de pesetas 120, tanto al contado como á plazos, de pesetas 10 mensuales, ó bien por cuadernos semanales de una peseta, dirigiéndose á los editores Sres. L. González y Compañía, Lauria, 78, Barcelona.

**Sastrería de BENITEZ**  
PROVEEDORA DE LA SOCIEDAD UNIÓN IBÉRICA  
ESTAFETA 15 y 17

Ofrece á su apreciable clientela las últimas novedades en confecciones

Especialidad de la casa	Togas para Doctores y Licenciados	Trajes para caballero con arreglo á los últimos figurines de la temporada.
Habitos para los Sres. Sacerdotes	Birretes	

CASA FUNDADA EN 1840

Exportación á varias diócesis de España y Portugal

LOS GRANDES REMEDIOS DEL

**DR. AUDET**

**Píldoras Antisépticas.**—Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar.—Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

**Antinervioso Howard.**—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

**Para curar el estómago.**—Poderosos digestivos quínicos. El *Estomacal Maitre* cura las dispepsias ácidas. El *Estomacal Robin* las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.

**Para curar el oído.**—El *Aceite Neubert* cura los males leves (catarro, tapón, etc.) del oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oído á las notas de la voz.—4 pesetas.

**Para curar el reumatismo.**—Contra el dolor propio el ataque de reuma ó gota, *Píldoras Antirreumáticas Audet*, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese *Antirreumático Reysser*.—10 y 4 pesetas.

**Herpes.**—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el *Antiherpético Glover*.—4 pesetas.

**Hidrocarburos del Dr. Audet.**—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros ligeros, el dengue y la fetidez del aliento. Útiles á los tísicos y asmáticos 2 pesetas frasco.

**Difteria.**—Curación con el *Antidiférico Audet*.—10 pesetas b.t.e.

**Cáncer.**—Para combatirlo *Medicación Cornet*, 20 pesetas.

**Garganta y voz.**—Para curar los males de la garganta y recobrar el timbre de la voz, *Pastillas Antidisépticas Audet*, 4 pesetas.

**Anemia.**—Curación con las *Píldoras Marciales Audet*, se toma una antes de cada comida, 4 pesetas frasco.

Consultas por correspondencia, prospectos y noticias, al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid. Se mandan por correo.

Venta en Salamanca: Plaza del Corriño, 22, y Ortiz de Urbina; Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor, 7; Béjar: Brechina, y en Peñaranda de Bracamonte: Francisco de Dios.

**Sastrería MODELO**  
PROVEEDORA UNIVERSAL Y DE LA SOCIEDAD UNIÓN IBÉRICA  
17, PLAZUELA del CORRILO, 17  
TELEFONO 107

CORTE ELEGANTE  
CONFECCION ESMERADA  
PRECIOS ECONÓMICOS

Las inmejorables condiciones que reúne este ESTABLECIMIENTO para vestir elegante y económico, lo demuestra la abundancia de demandas de encargos.

Esta casa, que nunca repara en gastos y sacrificios de ninguna especie, siempre que vayan en beneficio del público, previene á todos por creerlo de importancia, que cuenta con oficiales de primer orden recientemente llegados de Barcelona y Madrid.

**SASTRERIA MODELO**  
17, PLAZA DEL CORRILO, 17  
Teléfono 107, SALAMANCA

**TESORO**

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que doblaré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 2, Salamanca.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT**

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**OBRAS DE TEXTO**  
**RETÓRICA Y POÉTICA**  
POR  
**DON FRANCISCO JARRIN**  
Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca

adoptada en varios  
Institutos, Colegios, Seminarios y Comunidades religiosas

**RELIGION Y MORAL**  
adoptada en varios  
Institutos de 2.ª enseñanza, Colegios y Escuelas Normales

**OBRA NUEVA**  
La epidemia de viruela en Peñaranda DE 1894 á 1895  
OBRA ORIGINAL DE D. MIGUEL COLL GARCIA  
premiada con medalla de oro por la Real Academia de Barcelona

Precio: 3 pesetas

Se vende en las librerías de la viuda de Calón, Hernández y viuda de Cuesta en Salamanca.

**GUERRA!!!**

AL

Paludismo—Tercianas—Cuartanas desaparecen con el

**VINO ANTIFEBRIL INFALIBLE!!**

Economía—Seguridad absoluta en el éxito  
PROBADO Y VEREIS

Esencia de **ZARZAPARRILLA** concentrada  
Poderoso depurativo—Gusto agradabilísimo

Frasco 150 pesetas DE VENTA

Farmacias y Droguerías de España, y en casa del autor G. FERNANDEZ—LABANEA.—Salamanca: Ignacio Santiago Fuentes

**SANDALO PIZA**  
MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

al que presente Cápsulas de sandalo mofetas que las de Dr. Piz de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio de medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito. Únicamente aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocimientos prácticos diariamente. Las preparaciones, reser- vaciando ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 11 m.

GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID  
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

**CONSULTA DE MALES ESPECIALES**  
Personal diaria de diez á tres, gratis á los pobres y por carta (con toda reserva) á los de provincias

**MAL DE ORINA** CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostata, incontinenencia, debilidad, orina turbia, sucio con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta Boticas y Gabinete médico americano. Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo, enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca. Droguería de Fuentes, Plazuela del Corriño.

**HIERRO BELLIDO**

Preguntad á los muchísimos enfermos de anemia, cloroanemia con exceso ó defecto en el periodo de linfatismo y escrófulas que han usado el

**HIERRO BELLIDO**, y todos os dirán que en muy corto tiempo similares, han encontrado, con tan preciado medicamento, una pronta y segura curación. Es especial en la anemia de las embarazadas por no producir estreñimiento.

De venta en las Farmacias y Droguerías de esta ciudad, donde pueden hacerse los pedidos. 90-39

**EL CARMEN**  
LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

**LITOGRAFIA ARTISTICA**  
A. PINTO  
Arroyo del Carmen, número 12  
SE FACILITAN APUNTES Y PROGRAMAS

**ESTÓMAGO**  
Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comer bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 85, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.